

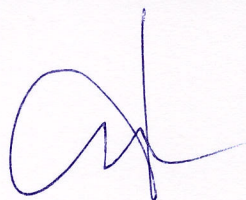
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 once horas del día 26 de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2017.
- 4.- Informe respecto los medios de impugnación interpuestos por las agrupaciones políticas estatales en contra de las resoluciones de los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento de partidos políticos y agrupaciones políticas relativas a las inconsistencias detectadas en los dictámenes del ejercicio 2013.
- 5.- Seguimiento a las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento de partidos políticos y agrupaciones políticas relativas a las inconsistencias detectadas en los dictámenes de gasto ordinario de los partidos políticos con respecto al ejercicio 2013.
- 6.- Asuntos Generales

Por lo que corresponde al primer punto del Orden del Día, se solicitó al Secretario Técnico tomar lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizabal y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y, el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez este último Secretario Técnico de la Comisión, se declaró quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron se consideran válidos.

Como segundo punto, se solicitó dar lectura al Orden del Día, y al no contar con observaciones fue aprobado por unanimidad por los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF-31-04/2017**.



En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se dio lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de marzo del presente año, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPF-32-04/2017**.

Como cuarto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, presentó un informe respecto los medios de impugnación interpuestos por las agrupaciones políticas estatales en contra de las resoluciones de los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento de partidos políticos y agrupaciones políticas relativas a las inconsistencias detectadas en los dictámenes del ejercicio 2013, punto del que derivó el acuerdo **CPF-33-04/2017**.

Como quinto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, presentó un informe respecto las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores en materia de financiamiento de partidos políticos y agrupaciones políticas relativas a las inconsistencias detectadas en los dictámenes de gasto ordinario de los partidos políticos con respecto al ejercicio 2013.

Como sexto punto del Orden del Día correspondiente a asuntos generales, la Consejera Electoral Claudia Josefina Contreras Páez, insistió en la realización de la capacitación de las Agrupaciones Políticas Estatales, en razón de que se trata de una actividad contenida en el Plan Anual de la Comisión, para lo cual los Consejeros integrantes de la Comisión sugirieron, que una vez que el Tribunal Electoral resolviera con respecto a los medios de impugnación interpuestos en contra de las resoluciones de los procedimientos sancionadores en donde se estableciera la suspensión hasta el 31 de diciembre de algunas de ellas, se llevara a cabo la capacitación con el objeto de incluir a todas las agrupaciones con derechos vigentes.

#### **ACUERDOS APROBADOS SESIÓN 26 DE ABRIL DE 2017**

**CPF-31-04/2017** Respecto al punto 2 dos del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión de fecha 26 de abril de 2017.

**CPF-32-04/2017** En lo que corresponde al punto 3 tres del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Fiscalización en fecha 17 de marzo del presente año.

**CPF-33-04/2017** En lo que corresponde al punto 4 cuatro del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, solicitar a la Secretaría de Ejecutiva de este Organismo Electoral, informe a esta Comisión, el estado que guarda el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en fecha 23 de febrero de 2016, relativos a la aprobación de las resoluciones de los procedimientos sancionadores instaurados a las agrupaciones políticas

estatales con respecto a las inconsistencias detectadas en los dictámenes correspondientes al ejercicio 2013.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la presente sesión, incluido el correspondiente a asuntos generales, y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de abril de 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**Comisión Permanente de Fiscalización**




**Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez.**  
**Consejera Comisionada Presidenta**



**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.**  
**Consejero Comisionado**



**Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.**  
**Consejera Comisionada**



**Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez**  
**Secretario Técnico**